REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 357-2020 Fábrega	**GRACE ALEXANDRA TATIS DOMÍNGUEZ,** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 358-2020 López	**MASIEL KELINETH MONTILLA SÁNCHEZ,** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 359-2020 Russo	**MICHELLE ANGGELINA MARTÍNEZ DE GRACIA,** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Oficial Mayor IV